



**PROPUESTA DE
GESTIÓN ACADÉMICA
ADMINISTRATIVA**

**Dirección
Departamento de
Lenguas**

Periodo 2023-2026

**Geral Eduardo
Mateus Ferro**

El Proyecto Educativo de los Programas de pregrado (fruto de un proceso de renovación curricular llevado a cabo entre 2016 y 2018) y la perspectiva curricular que soporta nuestra Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras exigen de estudiantes y profesores, entre otras, la capacidad para crear escenarios en los que nuestros campos de formación específica se articulen con la realidad educativa para generar las transformaciones que nuestra sociedad requiere.



- 1. Completar la implementación de la propuesta curricular actualizada de las Licenciaturas en Español y Lenguas Extranjeras y en Español e Inglés.**
- 2. Integrar más docentes, especialmente de tiempo completo, al ciclo de práctica y trabajo de grado.**
- 3. Organización de encuentros para socializar los procesos de investigación en el Departamento**



**Aspectos
académicos**

4. Autoevaluación con fines de renovación de Registro Calificado y de Acreditación de los tres programas del Departamento.

5. Conservar la participación y asesoría que, desde su rol central, desempeña el Departamento de lenguas en el Comité de Formación en Lenguas Extranjeras y el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras.

6. Revisión de los programas de los espacios académicos, especialmente en los aspectos evaluativos.



**Aspectos
académicos**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Promover la convocatoria a concursos públicos de méritos para cubrir las plazas del Departamento de Lenguas.
2. Actualizar los instrumentos de evaluación y autoevaluación del desempeño docente
3. Gestionar: La construcción de salidas de emergencia seguras del edificio A, la adecuación y reparación de los salones del segundo piso del edificio A y la asignación de espacios físicos para adelantar el TAA
4. Participación crítica en el consejo de la Facultad de Humanidades y demás espacios de deliberación y decisión para que la exigencia formativa sea el eje central y prioritario de la Universidad.
5. Actualización del Reglamento estudiantil de pregrado
6. Recuperación del proyecto de Régimen disciplinario para docentes ocasionales y de cátedra.
7. Actualización de la normatividad para la elaboración de los planes de trabajo
8. Promover la Igualdad en los estímulos (apoyos) para la movilidad docente en los tres tipos de vinculación.

